



Cofinanciado por
la Unión Europea

Erasmus+
Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.



SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO SELECTIVO DE ALUMNOS MOVILIDADES ERASMUS +

DATOS PERSONALES DEL ALUMNO/A	
Nombre	
Curso	
D.N.I.	
Dirección	
Localidad	
C.P.	

Solicito participar en el proceso selectivo convocado por el IES Alonso de Madrigal para formar parte de los alumnos que participarán en las movilidades a Italia o a Francia durante el curso 2025/2026.

La participación en esta movilidad conlleva la aceptación de las normas que rigen el proyecto Erasmus+ y las establecidas desde el centro educativo.

La selección se realizará siguiendo un baremo inclusivo y siguiendo los valores europeos. Una vez publicado el listado de puntuaciones, podrán realizarse alegaciones.

Una vez establecido el listado definitivo, los alumnos seleccionados deberán firmar un compromiso que servirá como confirmación de su participación en el proyecto.

María Felisa Aldea Jiménez SRA. DIRECTORA IES Alonso de Madrigal.

PLAZOS	
PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES	2-5 de diciembre en secretaría
BAREMO PROVISIONAL	15-16 de diciembre
RECLAMACIONES	16 al 18 de diciembre
BAREMO DEFINITIVO	19 de diciembre
COMPROMISO DEL ALUMNO	Primera semana de enero

CONSENTIMIENTO DE MADRE/PADRE/TUTOR LEGAL

Fdo:

En ----- a ----- de ----- de -----

Estimadas familias:

Nuestro centro ha sido seleccionado para participar en un **proyecto ERASMUS+ de la Unión Europea**, que se realizará junto a dos institutos situados en Italia y Francia.

Aunque se trata de un proyecto de centro, no es posible que todos los alumnos de la comunidad educativa puedan realizar una movilidad subvencionada por la Unión Europea. Solamente 16 estudiantes podrán participar, 8 en el viaje a Francia y otro 8 en el de Italia. Un paso importante de este proyecto es la selección de alumnos.

Para llevar a cabo esta selección se seguirán unos criterios establecidos por el programa Erasmus + que promuevan la inclusión y la igualdad, entre otros.

Las fechas en las que se realizarán las movilidades son:

- 23 de noviembre al 29 de noviembre recibiremos 20 alumnos de Italia, de las ciudades de Tarento y Catania.
- Marzo de 2026: 8 alumnos viajarán a Taranto, Italia.
- Abril- mayo de 2026: 8 alumnos viajarán a Montluçon, Francia

La Unión Europea subvenciona esta actividad y todos los gastos ocasionados por la participación son a coste cero para las familias, pero para asegurarnos un compromiso por parte de los alumnos y de las familias les vamos a **pedir un depósito de 100€ cuando se firme el acuerdo del alumno** una vez realizada la selección que se devolverá al final de la actividad.

Aprovechamos la ocasión para saludarles muy cordialmente y agradecerles su apuesta por este tipo de programas.

María Felisa Aldea Jiménez

SRA. DIRECTORA IES ALONSO DE MADRIGAL

Curso 25/26

Movilidades de alumnos

Criterios de selección	
1. EXPEDIENTE ACADÉMICO DEL CURSO ANTERIOR	
a) SOBRESALIENTE	2 puntos
b) NOTABLE	1,5 puntos
c) BIEN	1 punto
d) APROBADO	0,5 puntos
2. EVALUACIÓN DEL EQUIPO DOCENTE: atendiendo a los valores europeos de inclusión, igualdad de oportunidades, equidad, etc.	
a) Muy buena	2 Puntos
b) Buena	1 Puntos
c) Mala	0 Puntos
3. NIVEL PERSONAL Y SOCIAL: Los programas europeos apoyan el desarrollo de los alumnos que necesitan incrementar sus competencias personales, por ello se valorarán los siguientes aspectos:	
3.1. Intercambios y movilidades de centro.	
a) El alumno no ha participado en ningún intercambio o viaje de inmersión realizado o promovido por el instituto independientemente de la Lengua en la que se realizara.	10 puntos
b) El alumno ha participado en un intercambio o viaje de inmersión realizado o promovido por el instituto independientemente de la Lengua en la que se realizara	5 puntos
c) El alumno ha participado en dos o más intercambios o viaje de inmersión realizado o promovido por el instituto independientemente de la Lengua en la que se realizara.	0 puntos
3.2. Entrevista personal: se evaluará con una rúbrica todo lo relacionado con los hábitos culturales, los entornos en los que se mueve el alumno y las posibilidades de internacionalización fuera del centro. (Nivel de interacción social, capacidad resolutiva e iniciativa, otras).	Máximo 10 puntos: Se valorará a través de una entrevista personal y utilizando una rúbrica.



Cofinanciado por
la Unión Europea



4. COMPETENCIAS NO CURRICULARES:

a) Participación en las actividades extraescolares y complementarias del centro.	Sí 2 puntos No 0 puntos
b) Actividades deportivas, culturales y sociales realizadas fuera del centro educativo.	Máximo 2 puntos: Se valorará a través de una entrevista personal y utilizando una rúbrica.

5. INTERNACIONALIZACIÓN

Disponibilidad para acoger a los alumnos extranjeros de nuestros socios.

a) Ha acogido un alumno en el curso académico 25-26	10 Puntos
b) No ha acogido un alumno en el curso académico 25-26	0 Puntos

La solicitud de participación se hará efectiva mediante la entrega del impreso de solicitud en secretaría.

La puntuación se hará pública en un listado oficial en la página web del centro en la sección de Erasmus +. En el listado oficial se indicará además el plazo para interponer recursos y el proceso para llevarlo a cabo.